

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2019-3623 *Orden ECD/25/2019, de 16 de abril de 2019, por la que se autoriza la constitución de un departamento de coordinación didáctica de enseñanzas deportivas de régimen especial en los institutos de enseñanza secundaria que impartan tales enseñanzas.*

El Decreto 75/2010, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, establece en su artículo 27 los órganos de coordinación docente con los que contarán dichos centros educativos, entre los cuales se incluyen los departamentos de coordinación didáctica. Y respecto de estos señala que "en aquellos institutos de educación secundaria en los que, conforme a lo dispuesto en el artículo 1, apartado 1, de este reglamento orgánico, se impartan otras enseñanzas distintas a educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional, la Consejería de Educación podrá determinar la existencia de departamentos específicos para esas otras enseñanzas".

Las enseñanzas deportivas de régimen especial se regulan en el capítulo VIII del Título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y conforme a su artículo 63 tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad profesional en relación con una modalidad o especialidad deportiva, así como facilitar su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa. El IES Villajunco de Santander imparte desde el curso 2010-2011 diversas modalidades y especialidades deportivas de estas enseñanzas, y por ello se considera procedente que los centros educativos que las impartan cuenten con un departamento de coordinación didáctica específico para las mismas.

Por ello, oídas las organizaciones sindicales, y al amparo de la atribución conferida por la legislación autonómica para ejercer la función ejecutiva en las materias propias de la Consejería,

DISPONGO

Primero. Constituir un departamento de coordinación didáctica de enseñanzas deportivas de régimen especial en los institutos de educación secundaria en los que se impartan estas enseñanzas, que se regirá por lo dispuesto en el artículo 130.2 y disposición adicional octava de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 141 de la Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria, en el Decreto 75/2010, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y demás disposiciones vigentes.

Segundo. La presente Orden surtirá efectos a partir del curso escolar 2019-2020.

Santander, 16 de abril de 2019.

El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Javier Fernández Mañanes.

2019/3623

CVE-2019-3623